

Bogotá DC., 16 de junio de 2020

PROPOSICIÓN

En nuestra condición de Representante a la Cámara y en concordancia con lo establecido en el artículo 264, numeral 3° de la Ley 5ª de 1992, solicitamos se apruebe la convocatoria a Audiencia Pública virtual el día que disponga la Mesa Directiva de la Comisión sobre el Proyecto de Ley No. 137 de 2019 Cámara “Por medio del cual se declara el primer viernes de noviembre como el día nacional de la champeta” acumulado con el proyecto de ley no. 229 de 2019 cámara “Por medio del cual se reconocen los géneros musicales colombianos y se establecen días nacionales para su reconocimiento” antes de la presentación del Informe de Ponencia para Segundo Debate.

Conforme a lo anterior, cítese a la Ministra de Cultura, Dra. Carmen Vásquez e invítese al Gobernador de Bolívar el Dr. Vicente Blel, Alcalde de Cartagena, Dr. William Dau Chamat, a la Directora del Instituto de Patrimonio y Cultura, Dra. Saia Vergara Jaime, al Presidente de Asomusichampeta, Sr. Viviano Torres, al Presidente de Asodanzachampeta, Sr. Luis Jimenez, Presidente de la Fundación Rostro, Sr. Rafael Escallón.

En esta Audiencia esperamos que se expresen las intervenciones ciudadanas, así como de otras instancias del Estado, organizaciones sociales y artistas, en general, a todas las personas naturales y jurídicas que deseen formular observaciones y opiniones sobre este proyecto.

De los honorables Congresistas,



MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ
Representante a la Cámara



LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA
Representante a la Cámara